



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor (Vinculada) nº 06/4V/18, área de conocimiento “Pediatria”, adscrita al Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2018 (BOJA de 19 de noviembre de 2018).


Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 8 de febrero de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	6oJ4r360CZRNRM6w9QQnVA==	Fecha	08/02/2019
Firmado Por	Maria Jose Peralta Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6oJ4r360CZRNRM6w9QQnVA==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO PEDIATRÍA	
DEPARTAMENTO FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 21/09/2018	B.O.J.A. 19/11/2018	Nº DE LA PLAZA 06/4V/2018

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ANDRES MARTIN ANSEÑO	1 FAVORABLE	1 FAVORABLE	1 FAVORABLE	1 FAVORABLE	1 FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : ANSELMO ANDRÉS MARTÍN

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 01 de febrero de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Javier Pérez Frías

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mercedes Gil Campos

Vocal primero/a,

Fdo.: Enrique Galán Gómez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Salud Luna Lagares

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antonio Millán Giménez